

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 104

FECHA: SINCELEJO, 8 DE JULIO DE 2016

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-33-33-009-2014-00036-01	SEB	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMA MARÍA HOYOS TOUS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	02-06-2016
2	70-001-33-33-006-2014-00145-01	SEB	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENA CARMEN VILLALBA VERGARA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	02-06-2016
3	70-001-33-33-002-2013-00223-01	CGC	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANIBAL ANTONIO ALMARIO MEZA	NACIÓN- MIN-DEFENSA-ARMADA NACIONAL	08-07-2016
4	70-001-33-33-006-2013-00130-01	RCA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LOURDES IRIARTE MENDOZA	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	07-06-2013

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, ONCE (11) DE JULIO DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario